

DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 Las Malvinas son Argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que a través del Ministerio de Obras Públicas, Vialidad Nacional y los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias y recursos para garantizar el buen estado y transitabilidad de la Ruta Nacional 12 (tramo Entre Ríos). A saber:

- 1) Proceder a realizar una revisión integral y reparaciones donde corresponda en calzada, superficie de rodamiento y banquetas en la ruta Nacional 12, Tramo Ceibas – General Galarza con especial atención en la zona que va desde Ceibas hasta el Puente sobre el Río Gualeguay.
- 2) Proceder a realizar una revisión integral e intervención donde corresponda para asegurar la adecuada señalización vertical y horizontal y las medidas de seguridad correspondientes con especial atención en su cruce por la localidad de Médanos, en su salida del Pueblo Ceibas y su llegada a la Ciudad de Gualeguay.

Diputada de la Nación

Danya Tavela

Gabriela Brouwer de Koning

Maria Victoria Tejeda

Pablo Cervi

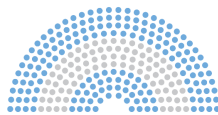
Rodrigo de Loredo

Martin Antonio Berhongaray

Gabriela Lena

Rogelio Frigerio

Pedro Jorge Galimberti



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Ruta Nacional 12 inicia en la Provincia de Buenos Aires y atraviesa toda la Mesopotamia Argentina, es uno de los corredores pertenecientes al sistema de Rutas Nacionales gestionados por la Dirección Nacional de Vialidad y es la principal vía de comunicación terrestre para las ciudades de Paraná y Corrientes, ambas capitales de provincias.

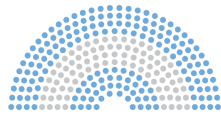
Se trata de una arteria de fundamental importancia no solo para el sector productivo agrícola-ganadero de la Provincia, sino también porque ella es transitada por una gran cantidad de vehículos que se dirigen a distintos puntos del país, sirviendo también como vía de comunicación con los países limítrofes.

En la provincia de Entre Ríos, luego de atravesar el enlace vial Zárate - Brazo Largo - transcurre hacia el norte la autovía concesionada a Caminos de Río Uruguay hasta aproximadamente su Progresiva Kilométrica 160 en coincidencia con Pueblo Ceibas en el Departamento Islas y el origen de la Ruta Nacional 14, luego avanza hacia el oeste en la PK 228 coincidente con el ingreso a la Ciudad de Gualeguay para orientarse nuevamente hacia el norte, el tramo en cuestión finaliza a la altura de la localidad de General Galarza en la PK 277 aproximadamente.

Si bien el mencionado tramo ha sido reparado a través del sistema CREMA Malla 509 entre Ceibas y General Galarza finalizando su repavimentación hace pocos años, el mismo se encuentra en pésimo estado -tanto la capa de rodamiento, calce de banquetas y señalización-, deteriorándose aún más con el paso del tiempo.

Resulta por ello necesario, que la Ruta Nacional 12 se encuentre en las mejores condiciones para así asegurar no sólo el correcto tránsito por ella, sino también prevenir incidentes viales que pueden concluir con daños contra las personas o la pérdida de vidas humanas. Es dable destacar que la ruta mencionada cuenta con una medición de TMDA (Tránsito Medio Diario Anual) de 1370 vehículos entre automóviles y camiones.

Sin abundar en detalles técnicos, es que solicito se considere esta resolución a efectos de asegurar a los circulantes un tránsito seguro por la mencionada vía de comunicación.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 Las Malvinas son Argentinas”

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.

Diputada de la Nación

Danya Tavela

Gabriela Brouwer de Koning

Maria Victoria Tejeda

Pablo Cervi

Rodrigo de Loredo

Martin Antonio Berhongaray

Gabriela Lena

Rogelio Frigerio

Pedro Jorge Galimberti